OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2820

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2017, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a la producción teatral y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 9 de marzo de 2017, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a la producción teatral.

Considerando que el artículo 10 de la Orden de 9 de marzo de 2017 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas a la producción teatral y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente:

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– D. Severiano Alava Urquizu

– Dña. Olatz Azkue Uria

– Dña. Susana Soleto Muro

– Dña. Agurtzane Aizpuru Borda

– D. Pedro Ormazabal Artetxe

– Dña. Eneritz Artetxe Aranaz

– D. Francisco Javier López Landatxe

Secretario: D. José Luis Ibarzabal Eguibar (Técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de mayo de 2017.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.